



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
 FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 Dirección General Administrativa
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
 San Miguel de Tucumán – República Argentina
 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



09 NOV 2022

Expte. Nº 52.536-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Srta. LEDESMA, Karina Andrea (LU Nº 18.204), alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Bromatología y Nutrición de la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Otorgar la prórroga en la asignatura Bromatología y Nutrición de la Carrera de Farmacia (Plan 1990- Ref. 2007) a la Srta. Ledesma, Karina Andrea, hasta el turno de examen Febrero/Marzo 2023. 2)-Establecer que el Tutor Designado, Lic. Pablo Patricio Pastrana, continúe con el seguimiento exhaustivo de la alumna.";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

NOMBRE Y APELLIDO	LU Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL.....
KARINA ANDREA LEDESMA	28.204	FARMACIA	1990- Ref. 2007	BROMATOLOGIA Y NUTRICION	Turno de examen Febrero/Marzo 2023

Art.2º)-Establecer que el Tutor designado, Lic. Pablo Patricio Pastrana, continúe con el seguimiento exhaustivo de la alumna.

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION Nº 0840 2022

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

NILVIA LEONOR APÓILES
 Dirección General Administrativa
 FAC. de BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN